

Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", el "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información" y en el Acuerdo SGV-A-61 "Acuerdo sobre Hechos Relevantes" y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Colocación de la emisión de Bonos, Series BP23-8 en colones, con Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mediante contrato de suscripción en firme

MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. comunica al mercado la firma de un contrato de suscripción con BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL para la colocación de la emisión BP23-8.

Las condiciones de la colocación mediante suscripción son las siguientes:

Nombre de la emisión	BP23-8
Código ISIN	CRBPDC0B8125
Fecha de Vencimiento	27/10/2025
Tasa de interés bruta	7,30%
Días al Vencimiento	704
Monto y moneda de la emisión	50 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
Calificación de riesgo	AA+(cri) otorgada por FITCH COSTA RICA CALIFICADORA DE RIESGO, SOCIEDAD ANONIMA
Tipo de contrato suscrito	En firme
Monto y moneda del tracto suscrito	5 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
Precio a pagar por los valores por el suscriptor en firme	100%
Compensación convenida	0.05% sobre el valor facial
Inversionistas a los que se dirige la oferta	Inversionistas de los clientes de Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.

Fecha de firma del contrato	07/11/2023
-----------------------------	------------

de suscripción	
Fecha de liquidación del contrato de suscripción	13/11/2023
Fecha de distribución de los valores a los inversionistas	10/11/2023
Reglas para la distribución de los valores a los inversionistas	primero en tiempo primero en derecho
Horario de recepción de ofertas	8:45 a.m. a 10:00 a.m.
Horario de asignación de ofertas	10:00:00 a.m. a 10:15 a.m.
Plazo de liquidación para los inversionistas	T+1
Procedimiento aplicable para la liquidación de los valores	La liquidación se realizará a través del sistema de compensación y liquidación de valores.
Información adicional de la colocación	Se realiza a través de una rueda LICI y solo se recibirán ofertas parciales, utilizando el sistema de compensación y liquidación de valores

MARVIN SANTOS SANCHEZ ALVAREZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”.

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.